

Sentencian a siete años de prisión al pastor Lorenzo Rosales

CubaNet | viernes, 6 de mayo, 2022 5:31 am



MADRID, España.- El pastor Lorenzo Rosales Fajardo de la Iglesia Monte de Sion, en Palma Soriano, Santiago de Cuba, fue sentenciado a siete años de privación de libertad por su participación en las manifestaciones populares del 11 de julio de 2021.

Según informó a [Radio Televisión Martí](#), Kiri Kankhwende, vocera de Solidaridad Cristiana Mundial, la familia de Lorenzo Rosales fue notificada oficialmente de la condena.

La sentencia es un año menos de lo que la Misión Permanente de Cuba ante Naciones Unidas había informado, señaló Kiri Kankhwende.

La vocera recordó que el pastor “ha sido sometido a maltratos físicos en la prisión de Boniato”.

“Hay que hacer más para que el Partido Comunista de Cuba rinda cuenta por injusticias cometidas contra el pueblo de la Isla en personas como el pastor Lorenzo Rosales”, dijo Kankhwende.

En un reportaje publicado a comienzos de 2022, [CubaNet](#) explicó que uno de los guardias represores de Rosales durante el 11J escribió un mensaje a Mario Félix Leonart, un pastor bautista cubano exiliado en Washington, Estados Unidos, y director del Instituto Patmos, que monitorea la libertad religiosa.

“Yo fui uno de los guardias que orinó sobre su cabeza la madrugada del 14 de julio cuando lo trasladábamos para Versalles (una unidad policial de la misma provincia). No teníamos agua y pensábamos que lo habíamos ‘matao’ de la golpiza que le dimos en el camino”, confesó el guardia.

“Si no participaba, `el muerto lo hubiera puesto yo’. (...) “Acá están puestos pa’ matar al pastor para que no cuente todo lo que se le ha hecho”, agregó.

Represión a religiosos en Cuba

A finales del mes de abril, el evento “Rompiendo las cadenas”, del Ministerio Internacional Apostólico y Profético Viento Recio [tuvo que posponerse](#) debido a la represión de la Seguridad del Estado cubano.

El encuentro, con sede en Las Tunas, tenía como objetivo orar por los presos políticos del 11J y por sus familiares.

“Estamos siendo acosados porque le tienen miedo al evento de las madres de los presos del 11J. Entonces por sus reprimendas, por su represión, por sus amenazas, entendimos que el evento no podía hacerse público. Obvio que lo queremos dar, porque hay una necesidad extraordinaria de esas madres, porque es un evento netamente religioso, no político, y la iglesia nuestra tiene derecho de darlo”, dijo el pastor Mario Jorge Travieso, presidente del Ministerio Viento Recio.

La Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa Internacional (USCIRF, por sus siglas en inglés) [sugirió](#) que Cuba debía permanecer en la Lista de Vigilancia Especial del Departamento de Estado, por la represión acrecentada contra líderes religiosos durante el último año.

En enero de 2022, la ONG evangélica Open Doors, con sede en los Países

Bajos, [incluyó](#) a Cuba en su ranking anual de las 50 naciones con mayor persecución y discriminación hacia los cristianos.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).